San Lorenzo, 17 de Octubre de 2023.-

Señores
FRANCI EMPREDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López
Calle Caacupé N° 44 c/ Defensores del Chaco - Coronel Oviedo
Tel.: 0521-203.686 / 0981-321.084
Correo Electrónico: franci_rotela@hotmail.com
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** con **I.D. N° 425615**, para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ACONDICIONADORES DE AIRE Y ENSERES PARA CASA MATRIZ Y FILIALES" - CÓD. N° 17 - ORDEN DE COMPRA** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López** para los Ítems **N°: 2, 4, 12 y 15**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 13.449.000.- (Guaraníes trece millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa** para los **Ítems N°: 1 y 3**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 16.540.000.- (Guaraníes dieciséis millones quinientos cuarenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **INNOVATEC S.A. para los Ítems N°: 5, 6, 7, 10 y 11,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 70.545.500.- (Guaraníes setenta millones quinientos cuarenta y cinco mil quinientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles y Acondicionadores de Aire" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **PROSPER S.R.L. para los Ítems N°: 8, 9 y 13**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM.** El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 69.790.000.- (Guaraníes sesenta y nueve millones setecientos noventa mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles y Acondicionadores de Aire" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.) para el Ítem N°: 14**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 21.749.500.- (Guaraníes veintiún millones setecientos cuarenta y nueve mil quinientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, la Resolución de la UCNT N° 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los oferentes adjudicados deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontrarán disponibles en la Página Web de la Dirección

CONTRATACIONES FCA UNA <contrataciones@agr.una.py> 17 de octubre de 2023, 12:37
Para: Francisco Sabino Rotela López <Franci_rotela@hotmail.com>

En el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** con **I.D. N° 425615**, para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ACONDICIONADORES DE AIRE Y ENSERES PARA CASA MATRIZ Y FILIALES" - CÓD. N° 17 - ORDEN DE COMPRA** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles las Empresas que, por Resolución del Decanato de la Institución fueron adjudicados.
Favor acusar recibo

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

3 adjuntos

Franci Emprendimiento._16-10-2023-161756.pdf
369K

Informe de Evolución._16-10-2023-154940.pdf
8281K

Resolución de Adjudicación._16-10-2023-154605.pdf
1065K

San Lorenzo, 17 de Octubre de 2023.-

Señores
INNOVATEC S.A.
Avda. Choferes del Chaco N° 1886 Esq. Teodoro S. Mongelos.
Tel.: 021 - 609. 676.
Correo Electrónico: innovatecsapy@gmail.com.
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** con **I.D. Nº 425615**, para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ACONDICIONADORES DE AIRE Y ENSERES PARA CASA MATRIZ Y FILIALES" - CÓD. Nº 17 - ORDEN DE COMPRA** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López** para los Ítems **N°: 2, 4, 12 y 15**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 13.449.000.- (Guaraníes trece millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa** para los **Ítems N°: 1 y 3**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 16.540.000.- (Guaraníes dieciséis millones quinientos cuarenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **INNOVATEC S.A. para los Ítems N°: 5, 6, 7, 10 y 11,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 70.545.500.- (Guaraníes setenta millones quinientos cuarenta y cinco mil quinientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles y Acondicionadores de Aire" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **PROSPER S.R.L. para los Ítems N°: 8, 9 y 13**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM.** El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 69.790.000.- (Guaraníes sesenta y nueve millones setecientos noventa mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles y Acondicionadores de Aire" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.) para el Ítem N°: 14**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 21.749.500.- (Guaraníes veintiún millones setecientos cuarenta y nueve mil quinientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los oferentes adjudicados deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) para el pago correspondiente.

CONTRATACIONES FCA UNA <contrataciones@agr.una.py> 17 de octubre de 2023, 12:39
Para: Innovatec Innovatec <innovatecsapy@gmail.com>

En el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** con **I.D. Nº 425615**, para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ACONDICIONADORES DE AIRE Y ENSERES PARA CASA MATRIZ Y FILIALES" - CÓD. Nº 17 - ORDEN DE COMPRA** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles las Empresas que, por Resolución del Decanato de la Institución fueron adjudicados.
Favor acusar recibo

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

3 adjuntos

Innovatec SA_16-10-2023-161836.pdf
367K

Informe de Evaluación._16-10-2023-154940.pdf
8281K

Resolución de Adjudicación._16-10-2023-154605.pdf
1065K

San Lorenzo, 17 de Octubre de 2023.-

Señores
A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa.
Avda. Capitán Figari c/ República de Colombia.
Tel.: (0981) – 695. 361.
Correo Electrónico: nadia_sosa81@hotmail.com.
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** con **I.D. Nº 425615**, para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ACONDICIONADORES DE AIRE Y ENSERES PARA CASA MATRIZ Y FILIALES" - CÓD. Nº 17 - ORDEN DE COMPRA** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López** para los Ítems **N°: 2, 4, 12 y 15**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 13.449.000.- (Guaraníes trece millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa** para los **Ítems N°: 1 y 3**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 16.540.000.- (Guaraníes dieciséis millones quinientos cuarenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **INNOVATEC S.A. para los Ítems N°: 5, 6, 7, 10 y 11,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 70.545.500.- (Guaraníes setenta millones quinientos cuarenta y cinco mil quinientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles y Acondicionadores de Aire" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **PROSPER S.R.L. para los Ítems N°: 8, 9 y 13**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM.** El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 69.790.000.- (Guaraníes sesenta y nueve millones setecientos noventa mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles y Acondicionadores de Aire" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.) para el Ítem N°: 14**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 21.749.500.- (Guaraníes veintiún millones setecientos cuarenta y nueve mil quinientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los oferentes adjudicados deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, [illegible]

CONTRATACIONES FCA UNA <contrataciones@agr.una.py> 17 de octubre de 2023, 12:40
Para: nadia_sosa81@hotmail.com

En el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** con **I.D. Nº 425615**, para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ACONDICIONADORES DE AIRE Y ENSERES PARA CASA MATRIZ Y FILIALES" - CÓD. Nº 17 - ORDEN DE COMPRA** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles las Empresas que, por Resolución del Decanato de la Institución fueron adjudicados.
Favor acusar recibo

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

3 adjuntos

A&M Ramos Grales._16-10-2023-161926.pdf
368K

Informe de Evaluación._16-10-2023-154940.pdf
8281K

Resolución de Adjudicación._16-10-2023-154605.pdf

San Lorenzo, 17 de Octubre de 2023.-

Señores
IMUT S.A.
Cap Insfran 3501 c/ Filigrana – Luque
Tel: 0974 – 7323 83 / 0972 – 548 501
Email: mlevy.dep@gmail.com
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** con **I.D. Nº 425615**, para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ACONDICIONADORES DE AIRE Y ENSERES PARA CASA MATRIZ Y FILIALES" - CÓD. Nº 17 - ORDEN DE COMPRA** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López** para los Ítems **N°: 2, 4, 12 y 15**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 13.449.000.- (Guaraníes trece millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa** para los **Ítems N°: 1 y 3**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 16.540.000.- (Guaraníes dieciséis millones quinientos cuarenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **INNOVATEC S.A. para los Ítems N°: 5, 6, 7, 10 y 11,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 70.545.500.- (Guaraníes setenta millones quinientos cuarenta y cinco mil quinientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles y Acondicionadores de Aire" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **PROSPER S.R.L. para los Ítems N°: 8, 9 y 13**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM.** El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 69.790.000.- (Guaraníes sesenta y nueve millones setecientos noventa mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles y Acondicionadores de Aire" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.) para el Ítem N°: 14**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 21.749.500.- (Guaraníes veintiún millones setecientos cuarenta y nueve mil quinientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los oferentes adjudicados deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) para el pago correspondiente.

CONTRATACIONES FCA UNA <contrataciones@agr.una.py> 17 de octubre de 2023, 12:42
Para: Marcelo Levy <mlevy.dep@gmail.com>

En el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** con **I.D. Nº 425615**, para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ACONDICIONADORES DE AIRE Y ENSERES PARA CASA MATRIZ Y FILIALES" - CÓD. Nº 17 - ORDEN DE COMPRA** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles las Empresas que, por Resolución del Decanato de la Institución fueron adjudicados.
Favor acusar recibo

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

3 adjuntos

IMUT SA_16-10-2023-162007.pdf
364K

Informe de Evaluación._16-10-2023-154940.pdf
8281K

Resolución de Adjudicación._16-10-2023-154605.pdf
1065K

San Lorenzo, 17 de Octubre de 2023.-

Señores
PROSPER S.R.L.
Avda. Andrés Gill Nº 743 esq. San Marcos.
Tel.: (0995) – 639. 4500.
Correo Electrónico: licitaciones.prospersrl@hotmail.com.
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** con **I.D. Nº 425615**, para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ACONDICIONADORES DE AIRE Y ENSERES PARA CASA MATRIZ Y FILIALES" - CÓD. Nº 17 - ORDEN DE COMPRA** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López** para los Ítems **N°: 2, 4, 12 y 15**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 13.449.000.- (Guaraníes trece millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa** para los **Ítems N°: 1 y 3**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 16.540.000.- (Guaraníes dieciséis millones quinientos cuarenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **INNOVATEC S.A. para los Ítems N°: 5, 6, 7, 10 y 11,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 70.545.500.- (Guaraníes setenta millones quinientos cuarenta y cinco mil quinientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles y Acondicionadores de Aire" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **PROSPER S.R.L. para los Ítems N°: 8, 9 y 13**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM.** El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 69.790.000.- (Guaraníes sesenta y nueve millones setecientos noventa mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles y Acondicionadores de Aire" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.) para el Ítem N°: 14**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 21.749.500.- (Guaraníes veintiún millones setecientos cuarenta y nueve mil quinientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los oferentes adjudicados deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontrarán disponibles [illegible] dirección

CONTRATACIONES FCA UNA <contrataciones@agr.una.py> 17 de octubre de 2023, 12:44
Para: LICITACIONES PROSPER SRL <licitaciones.prospersrl@hotmail.com>

En el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** con **I.D. Nº 425615**, para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ACONDICIONADORES DE AIRE Y ENSERES PARA CASA MATRIZ Y FILIALES" - CÓD. Nº 17 - ORDEN DE COMPRA** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles las Empresas que, por Resolución del Decanato de la Institución fueron adjudicados.
Favor acusar recibo

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

3 adjuntos

PROSPER SRL_16-10-2023-162058.pdf
364K

Informe de Evaluación._16-10-2023-154940.pdf
8281K

Resolución de Adjudicación._16-10-2023-154605.pdf
1065K

San Lorenzo, 17 de Octubre de 2023.-

Señores
COVA de Juan Rodríguez.
Avda. Avelino Martínez c/ Rafael Barreto.
Tel.: (0981) - 989.263.
Correo Electrónico: licitacionescova@outkook.com.
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** con **I.D. Nº 425615**, para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ACONDICIONADORES DE AIRE Y ENSERES PARA CASA MATRIZ Y FILIALES" - CÓD. Nº 17 - ORDEN DE COMPRA** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López** para los Ítems **Nº: 2, 4, 12 y 15**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 13.449.000.- (Guaraníes trece millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa** para los **Ítems Nº: 1 y 3**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 16.540.000.- (Guaraníes dieciséis millones quinientos cuarenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **INNOVATEC S.A. para los Ítems Nº: 5, 6, 7, 10 y 11,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 70.545.500.- (Guaraníes setenta millones quinientos cuarenta y cinco mil quinientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles y Acondicionadores de Aire" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **PROSPER S.R.L. para los Ítems Nº: 8, 9 y 13**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM.** El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 69.790.000.- (Guaraníes sesenta y nueve millones setecientos noventa mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles y Acondicionadores de Aire" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.) para el Ítem Nº: 14**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 21.749.500.- (Guaraníes veintiún millones setecientos cuarenta y nueve mil quinientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los oferentes adjudicados deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) para el pago correspondiente.

CONTRATACIONES FCA UNA <contrataciones@agr.una.py> 17 de octubre de 2023, 12:47
Para: LICITACIONES COVA <licitacionescova@outlook.com>

En el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** con **I.D. Nº 425615**, para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ACONDICIONADORES DE AIRE Y ENSERES PARA CASA MATRIZ Y FILIALES" - CÓD. Nº 17 - ORDEN DE COMPRA** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles las Empresas que, por Resolución del Decanato de la Institución fueron adjudicados.
Favor acusar recibo

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

3 adjuntos

COVA de Juan Rodriguez_16-10-2023-162140.pdf
370K

Informe de Evaluación._16-10-2023-154940.pdf
8281K

Resolución de Adjudicación._16-10-2023-154605.pdf
1065K

San Lorenzo, 17 de Octubre de 2023.-

Señores
222 S.A.
Avda. Capitán Barret Nº 6503.
Tel.: (0976) - 134.222.
Correo Electrónico: licitaciones@222.com.py.
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** con **I.D. Nº 425615**, para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ACONDICIONADORES DE AIRE Y ENSERES PARA CASA MATRIZ Y FILIALES" - CÓD. Nº 17 - ORDEN DE COMPRA** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López** para los Ítems **N°: 2, 4, 12 y 15**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 13.449.000.- (Guaraníes trece millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa** para los **Ítems N°: 1 y 3**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 16.540.000.- (Guaraníes dieciséis millones quinientos cuarenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **INNOVATEC S.A. para los Ítems Nº: 5, 6, 7, 10 y 11,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 70.545.500.- (Guaraníes setenta millones quinientos cuarenta y cinco mil quinientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles y Acondicionadores de Aire" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **PROSPER S.R.L. para los Ítems Nº: 8, 9 y 13**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM.** El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 69.790.000.- (Guaraníes sesenta y nueve millones setecientos noventa mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles y Acondicionadores de Aire" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.) para el Ítem Nº: 14**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 21.749.500.- (Guaraníes veintiún millones setecientos cuarenta y nueve mil quinientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los oferentes adjudicados deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) para el pago correspondiente.

CONTRATACIONES FCA UNA <contrataciones@agr.una.py> 17 de octubre de 2023, 12:49
Para: licitaciones@222.com.py

En el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** con **I.D. Nº 425615**, para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ACONDICIONADORES DE AIRE Y ENSERES PARA CASA MATRIZ Y FILIALES" - CÓD. Nº 17 - ORDEN DE COMPRA** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles las Empresas que, por Resolución del Decanato de la Institución fueron adjudicados.
Favor acusar recibo

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

3 adjuntos

222 SA_16-10-2023-162214.pdf
368K

Informe de Evaluación._16-10-2023-154940.pdf
8281K

Resolución de Adjudicación._16-10-2023-154605.pdf
1065K

San Lorenzo, 17 de Octubre de 2023.-

Señores
INSUMOS Y PRODUCTOS MÉDICOS S.A.
Avda. Kubitschek c/ Herminio Giménez.
Tel.: 0988 – 973.788.
Correo Electrónico: inpromed.licitaciones@gmail.com
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** con **I.D. N° 425615**, para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ACONDICIONADORES DE AIRE Y ENSERES PARA CASA MATRIZ Y FILIALES" - CÓD. N° 17 - ORDEN DE COMPRA** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López** para los Ítems **N°: 2, 4, 12 y 15**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 13.449.000.- (Guaraníes trece millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa** para los **Ítems N°: 1 y 3**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 16.540.000.- (Guaraníes dieciséis millones quinientos cuarenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **INNOVATEC S.A. para los Ítems N°: 5, 6, 7, 10 y 11,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 70.545.500.- (Guaraníes setenta millones quinientos cuarenta y cinco mil quinientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles y Acondicionadores de Aire" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **PROSPER S.R.L. para los Ítems N°: 8, 9 y 13**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM.** El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 69.790.000.- (Guaraníes sesenta y nueve millones setecientos noventa mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles y Acondicionadores de Aire" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.) para el Ítem N°: 14**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 21.749.500.- (Guaraníes veintiún millones setecientos cuarenta y nueve mil quinientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Muebles" por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, la Resolución de la UCNT N° 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los oferentes adjudicados deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) para el pago correspondiente.

CONTRATACIONES FCA UNA <contrataciones@agr.una.py> 17 de octubre de 2023, 12:50
Para: inpromed.licitaciones@gmail.com

En el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** con **I.D. N° 425615**, para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ACONDICIONADORES DE AIRE Y ENSERES PARA CASA MATRIZ Y FILIALES" - CÓD. N° 17 - ORDEN DE COMPRA** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles las Empresas que, por Resolución del Decanato de la Institución fueron adjudicados.
Favor acusar recibo

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

3 adjuntos

INPROMED SA_16-10-2023-162258.pdf
373K

Informe de Evaluación._16-10-2023-154940.pdf
8281K

Resolución de Adjudicación._16-10-2023-154605.pdf
1065K